

**DELEGACIÓN DE ÁREA DE ECONOMÍA Y CONTRATACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Expte. Núm. C-29/22
AVG/dgt

NOTA INFORMATIVA.

En relación con la contratación del “SERVICIO DE LIMPIEZA DE CENTROS, DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ALMERÍA”, se ha recibido en esta Dirección de Contratación, una consulta efectuada por el usuario “martizos” a través de PLACE el día 22/11/2022 a las 10:42 horas, del siguiente tenor literal:

“Buenos días.

En referencia a las visitas, al menos por nuestra parte, nos está siendo muy complicado realizarlas, ya que muchos centros (en los tramos horarios establecidos), se encuentran cerrados. Esto supone la reestructuración de nuestra organización de visitas de manera continua, conllevado una pérdida de tiempo grandísima, lo que pone en cuestión si podremos visitar la totalidad de los centros (que es lo que pretendemos) en las dos semanas que se han estipuladas. Por otra parte, a la hora de visitar centros educativos necesitamos a una persona que nos acompañe (dada la singularidad de las instalaciones) y nos encontramos problemas porque el personal no nos puede atender. Rogaría estudiaran estos casos y dieran una solución para poder realizar las visitas de una forma efectiva y eficiente. Saludos y gracias.”

Se pone en general conocimiento que en respuesta a la citada consulta con esta misma fecha se inserta en el Perfil del Contratante de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, informe emitido por las Jefas de Servicio y de Sección de la Delegación de Área de Servicios Municipales y Playas, de fecha 29/11/22.

**En Almería, en la fecha consignada en la firma electrónica
EL CONCEJAL-DELEGADO**

Fdo. Carlos Sánchez López

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ LOPEZ CARLOS	30-11-2022 08:59:04